

Sitios de Vacunas de COVID-19: Recursos de Accesibilidad y Alojamiento para Personas con Discapacidades

La elegibilidad para la vacuna COVID-19 se expandió recientemente en Arizona para incluir a todas las personas de 16 años o más en los sitios de vacunación operados por el estado en los condados de Maricopa, Pima, y Yuma. Cada condado también opera pozos de vacunación adicionales y puede tener diferentes prioridades, por lo que es importante consultar con el [departamento de salud de su condado](#) sobre la elegibilidad de la vacuna si tiene la intención de inscribirse para una cita a través de su condado. La expansión de la elegibilidad es un gran paso adelante en la vacunación de todos los Arizonenses elegibles. Se requiere consideración y planificación para garantizar que los Arizonenses con discapacidades tengan acceso equitativo a los sitios de vacunación y no enfrenten dificultades de accesibilidad u obtengan adaptaciones razonables cuando sea necesario.

El Centro para la Ley de Discapacidades en Arizona (ACDL, por sus siglas en inglés) junto con otras organizaciones de derechos de los discapacitados siguen preocupados por los problemas de accesibilidad en los sitios de vacunación. Los sitios administrados por el estado y el condado deben cumplir con las obligaciones bajo el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés), así como con otras leyes federales y estatales que prohíben la discriminación por discapacidad. Estas obligaciones incluyen proporcionar adaptaciones razonables y ayudas y servicios auxiliares (como intérpretes de lenguaje de señas, interpretación remota por video, braille) para personas con discapacidades. Las farmacias que ofrecen citas de vacunación también deben cumplir con obligaciones similares bajo del Título III de la ADA.

Un centro de vacunación debe ofrecer lo siguiente a las personas con discapacidades, según sea necesario para garantizar un acceso equitativo al proceso de vacunación:

- Un proceso de registro de citas accesible, que incluye un sitio web accesible para las personas que usan tecnología de lectura de pantalla y un proceso de registro alternativo para las personas que no usan una computadora;
- Accesibilidad física, incluido el acceso para sillas de ruedas y camionetas;
- Provisión de adaptaciones razonables cuando sea necesario debido a una discapacidad (por ejemplo, permitir que un animal de servicio acompañe al paciente, proporcionar un lector o un escriba para completar el papeleo, ofrecer una alternativa al servicio de drive-thru); y
- Provisión de ayudas y servicios auxiliares necesarios para asegurar una comunicación eficaz (por ejemplo, lápiz / papel, instrucciones impresas, materiales en letra grande, interpretación remota por video, intérpretes de ASL).

Le recomendamos que llame a la entidad que proporciona el servicio de vacunación para solicitar un ajuste razonable antes de la hora de su cita. Si visita un sitio de vacunación y tiene dificultades para obtener una acomodación razonable o ayuda auxiliar o servicio necesario debido a una discapacidad, puede ser útil proporcionar al personal del sitio la Guía de "Accesibilidad en los sitios médicos de Drive-Thru" del Pacific ADA Center disponible [aquí](#). La Guía proporciona algunas de las mejores prácticas para los sitios de vacunación, que incluyen:

- Capacitación del personal sobre etiqueta de la discapacidad.
- Proporcionar medios para que las personas con discapacidades realicen solicitudes de adaptaciones.
- Asegurar que las ubicaciones de los sitios sean accesibles tanto para sillas de ruedas como para camionetas.
- Proporcionar comunicación eficaz y materiales accesibles para personas ciegas, sordas o con problemas de audición.

Si experimenta un problema de accesibilidad o no puede obtener una acomodación razonable necesaria o ayuda o servicio auxiliar en un sitio de vacunación en Arizona, comuníquese con ACDL al 602-274-6287. También puede completar una admisión en línea que se [encuentra aquí](#).

Recursos adicionales sobre la vacuna COVID-19:

La Comisión de Arizona para Sordos y Personas con Problemas de Audición (ACDHH por sus siglas en inglés) tiene recursos relacionados con la vacunación. [Haga clic aquí](#) para ver todos los recursos relacionados con COVID de ACDHH. Para obtener la tarjeta de comunicación de vacunación de ACDHH, [haga clic aquí](#).

Para obtener información sobre cómo comunicarse con su condado, utilice este recurso de la Asociación Nacional de Funcionarios de Salud del Condado (NACCHO), [haga clic aquí](#).

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

ESTE BLOG / SITIO WEB ESTÁ DISPONIBLE POR ACDL Y SU PERSONAL LEGAL CON FINES EDUCATIVOS PARA DARLE INFORMACIÓN GENERAL Y UN ENTENDIMIENTO GENERAL DE LA LEY, NO PARA PROPORCIONAR ASESORAMIENTO LEGAL ESPECÍFICA. AL UTILIZAR ESTE SITIO DE BLOG, ENTIENDE QUE NO HAY NINGUNA RELACIÓN DE ABOGADO CON CLIENTE ENTRE USTED Y ACDL. LA INFORMACIÓN GENERAL DEL BLOG / SITIO WEB NO DEBE UTILIZARSE COMO SUSTITUTO DEL ASESORAMIENTO LEGAL COMPETENTE DE UN ABOGADO PROFESIONAL CON LICENCIA EN SU ESTADO. COMENTAR SOBRE UN POST NO CONSTITUYE UNA ADMISIÓN CON ACDL. SI DESEA SOLICITAR ASESORAMIENTO LEGAL O SERVICIOS [HAGA CLIC AQUI](#) PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE NUESTROS PASOS DE ADMISIÓN.